



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 6 de septiembre de 2018, (*acta pendiente de aprobación*); la Comisión acordó la aprobación definitiva de los Títulos Propios "Título de Experto Práctica Procesal Civil" y "Título de Experto Liderazgo Deportivo y Alto Rendimiento", una vez concluido el periodo de Exposición Pública y sin haber recibido ninguna alegación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: NrK1hBD8Bw/mN9corceEtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	06/09/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	NrK1hBD8Bw/mN9corceEtg==	PÁGINA 1/1



NrK1hBD8Bw/mN9corceEtg==